

INFORMATIVO

10 de marzo de 2021

REQUERIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO A LA SEDE DE LA D. T. DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN SEVILLA

Tras la denuncia ante la Inspección de Trabajo, por parte del Delegado de Prevención del **SAF**, de la desastrosa situación de los **archivos** de esta D. Territorial de Educación sita en la Ronda del Tamarguillo de Sevilla, que se encuentran en las buhardillas y sótanos del edificio, a primeros del mes de marzo nos ha sido notificada la **propuesta de requerimiento** respecto a la citada sede, dando a la Administración un **plazo de ejecución de cuatro meses**.

Las medidas preventivas propuestas por la inspectora actuante son las siguientes:

- 1.-** Realización de una evaluación de las condiciones ambientales existentes en los archivos ubicados en la planta ático y planta sótano, así como la planificación de las medidas preventivas a implantar. Dicha evaluación comprenderá mediciones de luz, temperatura, humedad, velocidad de aire y concentración de CO₂.
- 2.-** Realización de las revisiones periódicas del sistema de protección contra incendios y de la instalación eléctrica del edificio por una empresa habilitada para ello.
- 3.-** Retirada de todos aquellos elementos que obstaculicen pasillos, vías de circulación y evacuación, permitiendo así que estos queden libres de obstáculos, de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento. Asimismo, al eliminar y/o reducir la acumulación de papel, cartón, etc. en tales zonas se minimizaría el riesgo de incendio.
- 4.-** Garantizar que la anchura mínima de los pasillos existentes en los archivos de la planta sótano sean como mínimo de un metro.
- 5.-** El almacenamiento de las cajas, archivadores, etc. deberá realizarse siguiendo las medidas de seguridad contempladas en la NTP 298 sobre almacenamiento en estanterías y estructuras, por lo que deberá elaborarse instrucciones de trabajo que deberán ser puestas en conocimiento del personal encargado de dichos trabajos.
- 6.-** Se deberá poner a disposición de los trabajadores que prestan sus servicios en la zona de archivos, escaleras de mano en número suficiente respetando todos los elementos de seguridad necesarios.

Ante esta más que demostrada situación caótica de los archivos de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, y después de requerimiento de la Inspección de Trabajo, estaremos más atentos que nunca para que efectivamente se cumplan todas estas medidas propuestas, que sin duda supondrán una mejora en las condiciones de trabajo del personal



de archivo y a su vez una mejora en la seguridad contra incendios de todas las personas destinadas en esa Sede y de la ciudadanía que acude a diario a la misma.

SEGUIREMOS INFORMANDO

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es